

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CALIMATOURS CIA.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10H00, en el domicilio del Gerente General ubicado en el Conjunto La Joya Parroquia Pomasqui, de conformidad a lo establecido en el Artículo Octavo de la escritura constitutiva de la Compañía en concordancia con el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios se instalan en Junta General Universal, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Constatación de Quórum, Instalación de Junta y Aprobación del Orden del día.**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2019 y demás estados financieros.**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General**
- 4.- **Clausura de Junta.**

DESARROLLO:

1.- Constatación de Quórum, Instalación de Junta y Aprobación del Orden del día:

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el Quórum, incluyendo los nombres, apellidos y más generales de ley determinados en la Ley para esta clase de junta, de los asistentes en el orden que constan en la Nómina de Socios y/o Accionistas actualizada de la compañía extraída del portal web www.supercias.gob.ec que se adjunta, encontrándose presentes:

<u>No.</u>	<u>SOCIOS</u>	<u>No. De Participaciones</u>	<u>Capital USD.</u>	<u>Porcentaje %</u>
1	ANDRADE HENAO RICARDO XAVIER	132	132,00	33%
2	ANDRADE HENAO RAUL FERNANDO	132	132,00	33%
3	ANDRADE JAYA FERNANDO RAÚL	136	136,00	34%
-	TOTAL	400	400,00	100%

Se encuentran presentes todos los señores socios, con lo que Secretaría confirma la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo establecido al Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal aprobando por unanimidad el Orden del Día planteado.

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2019 y demás estados financieros:

El señor Presidente de la Junta concede la palabra el señor Fernando Raúl Andrade Jaya, Gerente General de la Compañía quién manifiesta que en el año 2019, se han manejado recursos que han sido utilizados de manera responsable principalmente para cumplir con las necesidades básicas para el desenvolvimiento de la Empresa como son: pagos por servicios básicos, obligaciones tributarias, municipales, pagos puntuales por concepto de multas y beneficios de ley, sin embargo este ejercicio económico arroja una ligera pérdida producto de varios aspectos que se dan a conocer en el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente de la compañía señor Fernando Raúl Andrade Henao, quien agradece al señor Gerente General por el manejo responsable de la Empresa, por su honestidad cuyos datos contables se cotejan con lo manifestado durante el año 2019.

A la vez el señor Gerente General somete a consideración y resolución los Balances del año 2019 para su aprobación.

RESOLUCIÓN: De manera unánime se APRUEBA los Balances y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, cuyas cifras económicas han sido explicadas y demostradas de manera clara.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General:

Toma la palabra el señor gerente General de la Compañía Calimatours Cía. Ltda. y pone en consideración de los Señores Socios de la Compañía "Calimatours Cía. Ltda." el siguiente informe de su gestión.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, tengo a bien informar que en el año 2019, hemos manejado ingresos de manera responsable principalmente para cumplir con las obligaciones básicas para el desenvolvimiento de la Empresa como son pagos por servicios básicos, obligaciones tributarias, municipales, pagos puntuales por concepto de sueldos y beneficios de ley, entre otros, sin embargo a diferencia del ejercicio económico del año 2018 se refleja una ligera pérdida producto de varios acontecimientos relacionados con el desarrollo de la actividad y que tiene que ver con la proliferación de competencia desleal por parte de diferentes actores congregados alrededor de sus instalaciones, quienes han ofrecido los mismos productos a precios cuestionables, actores carentes de los respectivos permisos de operación y por lo tanto ofreciendo una atención improvisada al turista quienes en algunos casos confundieron con nuestros servicios, generando de esta manera un desprestigio para nuestra empresa, razón por la que actuamos de oficio a los diferentes Organismos de control quienes atendieron nuestro requerimiento de inspección, sin embargo ha sido muy difícil erradicar esta anomalía, motivo por el cual, a pesar de continuar con nuestro esmerado servicio, los ingresos sufrieron una contracción significativa.

Cabe recordar que Calimatours realizó una alianza con la Corporación de Turismo Mitad del Mundo ofreciendo el apoyo en calidad de Operadora de Turismo, colaborando con la logística en base a la experiencia lograda en un cuartor de siglo en la zona de la Mitad del Mundo con el propósito de posicionar a la parroquia de San Antonio en un lugar generador de turismo, a la vez que Calimatours compartiría la ocupación de las oficinas. El 27 de septiembre en un acto meramente político y gestionado por intereses mezquinos, INMOBILIAR, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, administradores del Parque UNASUR, lugar donde se encuentra ubicada la Virrina Turística y por ende las oficinas de Calimatours, solicita de manera unilateral la desocupación del local en un plazo de 10 días. El 7 de octubre la Empresa desocupó el local y por consiguiente dejaría de realizar actividad económica, tomando en cuenta además que en esa fecha el País vivía una convulsión social sin precedentes a causa de medidas económicas adoptadas por el Gobierno, decretando un paro nacional que duró 11 días afectando al comercio del país y más aún a la frágil actividad turística que tardaría en recuperarse y con la consiguiente afectación a la estabilidad de la Empresa que se vio obligada a desvincular a parte de sus colaboradores mientras logra reubicar sus instalaciones y reestructurar la misma.

El 15 de noviembre de 2019 en reunión mantenida con los socios y luego de varios análisis respecto a la situación actual de la Empresa y futuras expectativas, se presentan dos opciones:

1. Ceder los derechos y acciones de Calimatours dejando en libertad de negociación al Gerente General.
2. Cierre de la Empresa.

En referencia a la primera opción, se ha realizado gestiones para la venta de la Empresa, mismas que tienen la certeza de cristalizarse en el primer trimestre del año 2020, de no concretarse esa opción, se procedería a la segunda opción.

Ante las decisiones adoptadas por los socios pero basadas en la realidad contemplada con objetividad, estimo que es coherente actuar responsablemente siguiendo esas directrices, enfatizando que durante el tiempo que la Empresa estuvo bajo mi cargo, generó una actividad enmarcada en la ética de servicio, calidad, disciplina, y profesionalismo que ha sido reconocida y recomendada por guías internacionales de turismo como Lonely Planet, Let's Go, Michael Muller Verlag, Foot Print, The Rough Guide, Moon, hecho que me llena de orgullo al haber alcanzado ese nivel representando a mi País y estoy seguro que tomé mucho tiempo para que otras operadoras alcancen ese nivel de credibilidad que plasmó Calimatours Cía. Ltda., específicamente en la zona de la Mitad del Mundo, lugar que constituyó su fortaleza.

El señor Gerente General, pone en conocimiento el presente informe y a la vez somete a decisión de la Junta

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de manera unánime aprueba el Informe del Gerente General.

Se aclara que en virtud de la prohibición determinada en el Art. 243, numeral 1, de la Ley de Compañías, respecto a que los administradores no pueden votar en la aprobación de balances; en este sentido, solamente votó el señor socio Ricardo Xavier Andrade Henao.

4.- Clausura de Junta:

Siendo las 16h45, una vez elaborada y leída el Acta por Secretaría ante los socios concurrentes, es aprobada por unanimidad quienes firman en unidad de acto.



Fernando Raúl Andrade Henao
PRESIDENTE DE LA JUNTA-Socio



Fernando Raúl Andrade Jaya
GERENTE GENERAL-Socio



Ricardo Xavier Andrade Henao
SECRETARIO-Socio